



Asamblea General

Distr. general
18 de septiembre de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Asignación de los temas del programa del sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General

Aprobada por la Asamblea General en su segunda sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 2009

Sesiones plenarias

1. Apertura del período de sesiones por el Presidente de la Asamblea General.
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.
3. Credenciales de los representantes en el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección del Presidente de la Asamblea General¹.
6. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General¹.
7. Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas: informes de la Mesa.
8. Debate general.

A. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

9. Informe del Consejo de Seguridad.
10. Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz.

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

¹ De conformidad con el artículo 30 del reglamento, la Asamblea General celebrará estas elecciones para su sexagésimo quinto período de sesiones como mínimo tres meses antes del comienzo de ese período de sesiones.



11. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas.
12. Los diamantes como factor que contribuye a los conflictos.
13. Prevención de los conflictos armados.
14. Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales.
15. La situación en el Oriente Medio.
16. Cuestión de Palestina.
17. La situación en el Afganistán.
18. La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán.
19. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba.
20. La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.
21. Cuestión de Chipre².
22. Agresión armada contra la República Democrática del Congo².
23. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands)².
24. La situación de la democracia y los derechos humanos en Haití².
25. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales².
26. Consecuencias de la ocupación y la agresión iraquíes contra Kuwait².

B. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las recientes conferencias de las Naciones Unidas

42. Informe del Consejo Económico y Social³.
43. Devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen.
44. Aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA y la Declaración Política sobre el VIH/SIDA.
45. El deporte para la paz y el desarrollo: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico.

² De conformidad con el apartado b) del párrafo 4 del anexo de la resolución 58/316, este tema sigue figurando en el programa para examinarlo previa notificación de un Estado Miembro.

³ La Asamblea General tomó nota de la aclaración de que, al aplicar la resolución 58/316, las partes pertinentes del capítulo I del informe del Consejo Económico y Social serían examinadas por las Comisiones Principales correspondientes en relación con los temas del programa que ya se les hubieran asignado, y que la Asamblea adoptaría las decisiones definitivas al respecto.

46. Crisis de seguridad vial en el mundo.
47. 2001-2010: Decenio para lograr la regresión de la malaria en los países en desarrollo, en particular en África.
48. Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas⁴.
49. Cultura de paz.
52. Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y la Conferencia de Examen de 2008⁵.

C. Desarrollo de África

63. Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional:
 - a) Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional;
 - b) Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

D. Promoción de los derechos humanos

64. Informe del Consejo de Derechos Humanos⁶.
69. Promoción y protección de los derechos humanos⁷.

⁴ De conformidad con su resolución 57/270 B, la Asamblea General decidió examinar en relación con este tema los capítulos del informe anual del Consejo Económico y Social pertinentes a la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, en particular con la participación del Presidente del Consejo en sus debates. La Asamblea también tomó nota de la resolución 63/9, en que la Asamblea General decidió dedicar un día a la conmemoración del decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

⁵ La Asamblea General decidió examinar el tema 52 también en sesión plenaria para considerar el informe del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta, establecido en virtud de la resolución 63/305. La Asamblea también tomó nota de la decisión 63/564, en que la Asamblea decidió celebrar su cuarto Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, que tendrá lugar los días 23 y 24 de noviembre de 2009 en la Sede de las Naciones Unidas.

⁶ La Asamblea General decidió examinar el tema 64 en sesión plenaria y en la Tercera Comisión, entendiendo que la Tercera Comisión examinaría todas las recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos a la Asamblea, incluidas las relativas al desarrollo del derecho internacional en el ámbito de los derechos humanos, y tomaría medidas al respecto, sin perjuicio del derecho de los Estados Miembros a presentar resoluciones y decisiones sobre todas las cuestiones examinadas en el informe del Consejo. Teniendo en cuenta esa recomendación, la Asamblea General examinaría en sesión plenaria el informe del Consejo sobre las actividades realizadas durante el año. También se entiende que el presente arreglo no constituye en forma alguna una reinterpretación de la resolución 60/251 de la Asamblea y que dicho acuerdo se examinará antes de que comience el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea.

⁷ De conformidad con su resolución 62/171, la Asamblea General decidió celebrar una sesión especial al final del Año Internacional del Aprendizaje sobre los Derechos Humanos (se celebrará el 9 ó 10 de diciembre de 2009).

E. Coordinación eficaz de las actividades de asistencia humanitaria

70. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial:
 - a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas;
 - b) Asistencia al pueblo palestino.
71. Asistencia a los supervivientes del genocidio cometido en 1994 en Rwanda, en particular a los huérfanos, las viudas y las víctimas de violencia sexual.

F. Promoción de la justicia y el derecho internacional

72. Informe de la Corte Internacional de Justicia.
73. Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994.
74. Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
75. Informe de la Corte Penal Internacional.
76. Los océanos y el derecho del mar:
 - a) Los océanos y el derecho del mar;
 - b) La pesca sostenible, incluso mediante el Acuerdo de 1995 sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, e instrumentos conexos.
77. Solicitud de una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia respecto de si la declaración unilateral de independencia de Kosovo se ajusta al derecho internacional.

G. Desarme

85. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica⁸.

⁸ La Asamblea General tomó nota de que algunas partes del informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica, que se ha de examinar directamente en sesión plenaria en relación con el tema 85, se refieren a cuestiones que corresponden al tema titulado "Desarme general y completo", y decidió que los párrafos pertinentes de ese informe se señalaran a la atención de la Primera Comisión en relación con su examen del tema 96.

H. Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones

105. Fiscalización internacional de drogas⁹.

I. Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos

107. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización¹⁰.

108. Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz.

109. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas.

110. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:

- a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad;
- b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social.

111. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones:

- a) Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación;
- b) Elección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;
- c) Elección de treinta miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional;
- d) Elección del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
- e) Elección de veintinueve miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
- f) Elección del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos;
- g) Elección de dos miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz;
- h) Elección de catorce miembros del Consejo de Derechos Humanos.

112. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos¹¹:

⁹ De conformidad con su resolución 63/197, la Asamblea General decidió examinar en relación con ese tema los resultados de la serie de sesiones de alto nivel del 52º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes en una reunión plenaria de la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones.

¹⁰ Al igual que en períodos de sesiones anteriores, la Asamblea General escuchará una breve exposición del Secretario General sobre su memoria anual como primer tema de la mañana, antes de que se inicie el debate general el miércoles 23 de septiembre de 2009.

¹¹ En relación con los subtemas a) a e), véase la sección correspondiente a la Quinta Comisión.

- f) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias;
 - g) Nombramiento de un miembro de la Dependencia Común de Inspección;
 - h) Nombramiento de miembros del Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer;
 - i) Nombramiento del Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna;
 - j) Nombramiento de tres magistrados ad litem del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas.
113. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas.
114. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio.
115. Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo.
116. Seguimiento de la celebración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos.
117. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas.
118. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹².
119. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas.
120. Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas.
121. Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas.
122. Seguimiento de las recomendaciones sobre la gestión administrativa y la supervisión interna formuladas por el Comité de Investigación Independiente sobre el Programa “Petróleo por Alimentos” de las Naciones Unidas.
123. Salud mundial y política exterior.
124. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación de Shanghai.
125. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva.
126. Sexagésimo quinto aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial.
127. Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994.

¹² De conformidad con su resolución 58/316, y a fin de facilitar la labor de las Comisiones Principales, la Asamblea General decidió asignar el tema 118 a todas las Comisiones Principales con el único objetivo de que examinaran su programa de trabajo provisional respectivo y adoptaran las medidas del caso.

128. Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
133. Planificación de los programas¹³.

Primera Comisión

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

G. Desarme

86. Reducción de los presupuestos militares:
- a) Reducción de los presupuestos militares;
 - b) Información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares.
87. Aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz.
88. Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África.
89. La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación.
90. Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional.
91. Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional.
92. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio.
93. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares.
94. Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.
95. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme.
96. Desarme general y completo⁸:
- a) Notificación de los ensayos nucleares;

¹³ De conformidad con la resolución 62/224, en que la Asamblea General destacó nuevamente la función que incumbía al Plenario y a las Comisiones Principales de la Asamblea General en el examen de las recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación que se relacionaran con su labor y en la adopción de medidas al respecto, con arreglo al párrafo 4.10 del Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación, la Asamblea General decidió asignar este tema a todas las Comisiones Principales y al pleno de la Asamblea a fin de mejorar el debate sobre los informes de evaluación, planificación, presupuestación y seguimiento.

- b) Seguimiento de las obligaciones en materia de desarme nuclear acordadas en las Conferencias de las Partes de 1995 y 2000 encargadas del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares;
- c) Tratado sobre la zona libre de armas nucleares de Asia Sudoriental (Tratado de Bangkok);
- d) Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos;
- e) Prevención de la adquisición de fuentes o materiales radiactivos por terroristas;
- f) Desarme regional;
- g) Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional;
- h) Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional;
- i) Desarme nuclear;
- j) Reducción del peligro nuclear;
- k) Aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción;
- l) Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares;
- m) Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación;
- n) Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos;
- o) Relación entre desarme y desarrollo;
- p) Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear;
- q) Medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa;
- r) Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales;
- s) Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos;
- t) Hemisferio Sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares;
- u) Asistencia a los Estados para detener el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y proceder a su recogida;
- v) Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre;

- w) Transparencia en materia de armamentos;
 - x) El comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos;
 - y) Compromiso renovado en favor de la eliminación total de las armas nucleares;
 - z) Hacia un tratado sobre el comercio de armas: establecimiento de normas internacionales comunes para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales;
 - aa) Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme;
 - bb) Conferencia de las Naciones Unidas para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares en el contexto del desarme nuclear.
97. Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
- a) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe;
 - b) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares;
 - c) Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme;
 - d) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico;
 - e) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central;
 - f) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África.
98. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones:
- a) Informe de la Conferencia de Desarme;
 - b) Informe de la Comisión de Desarme.
99. El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio.
100. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.
101. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo.
102. Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

103. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción.

I. Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos

118. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹².
133. Planificación de los programas¹³.

**Comisión Política Especial y de Descolonización
(Cuarta Comisión)**

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

A. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

27. Universidad para la Paz.
28. Asistencia para las actividades relativas a las minas.
29. Efectos de las radiaciones atómicas.
30. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
31. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.
32. Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados.
33. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.
34. Cuestiones relativas a la información.
35. Información sobre los Territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso *e* del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.
36. Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios no autónomos.
37. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas.
38. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios no autónomos.
39. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

I. Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos

118. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹².
133. Planificación de los programas¹³.

Segunda Comisión

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

A. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

40. Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales.

B. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las recientes conferencias de las Naciones Unidas

50. Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo.
51. Cuestiones de política macroeconómica:
 - a) Comercio internacional y desarrollo;
 - b) El sistema financiero internacional y el desarrollo;
 - c) Deuda externa y desarrollo: hacia una solución duradera de los problemas de la deuda de los países en desarrollo;
 - d) Productos básicos.
52. Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y la Conferencia de Examen de 2008⁵.
53. Desarrollo sostenible:
 - a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;
 - b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo;
 - c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres;
 - d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
 - e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África;
 - f) Convenio sobre la Diversidad Biológica;
 - g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 25º período de sesiones;
 - h) Desarrollo sostenible de las regiones montañosas;
 - i) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables.

54. Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).
55. Globalización e interdependencia:
 - a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia;
 - b) Acción preventiva y lucha contra las prácticas corruptas y la transferencia de activos de origen ilícito y repatriación de esos activos, en particular a los países de origen, en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción;
 - c) Ciencia y tecnología para el desarrollo.
56. Grupos de países en situaciones especiales:
 - a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
 - b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito.
57. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo:
 - a) Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017);
 - b) La mujer en el desarrollo;
 - c) Desarrollo de los recursos humanos.
58. Actividades operacionales para el desarrollo¹⁴:
 - a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
 - b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo.
59. Hacia asociaciones mundiales de colaboración.
60. Desarrollo agrícola y seguridad alimentaria.

I. Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos

118. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹².
133. Planificación de los programas¹³.

¹⁴ La Asamblea General decidió que el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el funcionamiento, la gestión y el presupuesto del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer se remitiera a la Segunda Comisión para su examen en relación con el tema 58.

Tercera Comisión

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

A. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

41. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias.

B. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las recientes conferencias de las Naciones Unidas

61. Desarrollo social:

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General;
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia;
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

62. Adelanto de la mujer¹⁴:

- a) Adelanto de la mujer;
- b) Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

D. Promoción de los derechos humanos

64. Informe del Consejo de Derechos Humanos⁶.

65. Promoción y protección de los derechos del niño:

- a) Promoción y protección de los derechos del niño;
- b) Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia.

66. Cuestiones indígenas:

- a) Cuestiones indígenas;
- b) Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo.

67. Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia:

- a) Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia;

- b) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban.
- 68. Derecho de los pueblos a la libre determinación.
- 69. Promoción y protección de los derechos humanos⁷:
 - a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
 - b) Cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
 - c) Situaciones de derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales;
 - d) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena.

H. Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones

- 104. Prevención del delito y justicia penal.
- 105. Fiscalización internacional de drogas⁹.

I. Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos

- 118. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹².
- 133. Planificación de los programas¹³.

Quinta Comisión

- 5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

I. Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos

- 112. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos¹⁵:
 - a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
 - b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas;
 - c) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones;
 - d) Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores;
 - e) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional:
 - i) Nombramiento de miembros de la Comisión;
 - ii) Designación del Vicepresidente de la Comisión.

¹⁵ En relación con los subtemas f) a j), véase la sección correspondiente a las sesiones plenarias.

118. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹².
129. Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores:
 - a) Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;
 - b) Fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;
 - c) Plan maestro de mejoras de infraestructura.
130. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas.
131. Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009.
132. Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011.
133. Planificación de los programas¹³.
134. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas.
135. Plan de conferencias.
136. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas.
137. Gestión de los recursos humanos.
138. Dependencia Común de Inspección.
139. Régimen común de las Naciones Unidas.
140. Informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.
141. Examen de la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 48/218 B, 54/244 y 59/272.
142. Administración de justicia en las Naciones Unidas¹⁶.
143. Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994.

¹⁶ De conformidad con la resolución 63/253, en que la Asamblea General, entre otras cosas, aprobó los estatutos del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas y el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas y decidió que los Tribunales comenzaran a funcionar el 1° de julio de 2009, y también de su decisión 63/531, en que la Asamblea decidió que el Comité Especial sobre la administración de justicia en las Naciones Unidas prosiguiera la labor sobre los aspectos jurídicos pendientes de la cuestión e informara sobre su labor a la Asamblea en su sexagésimo cuarto período de sesiones. La Asamblea también tomó nota de que el Comité Especial recomendó que se estableciera un grupo de trabajo de la Sexta Comisión para continuar el debate de los aspectos jurídicos pendientes de la administración de justicia en las Naciones Unidas. Por tanto, a la luz de la resolución 63/253 y la decisión 63/531, la Asamblea decidió que ese tema se asignase a la Quinta Comisión para que lo examinara y a la Sexta Comisión para que examinara los aspectos jurídicos de los informes que se presentarán en relación con el tema, incluidos los reglamentos de los Tribunales.

144. Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
145. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
146. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
147. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi.
148. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.
149. Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.
150. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.
151. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental.
152. Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste.
153. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea.
154. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia.
155. Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.
156. Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo.
157. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia.
158. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio:
 - a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación;
 - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.
159. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán.
160. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental.
161. Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.
162. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad.
163. Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad.

Sexta Comisión

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

F. Promoción de la justicia y el derecho internacional

78. Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión.
79. Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 42º período de sesiones.
80. Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional.
81. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 61º período de sesiones.
82. Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización.
83. El estado de derecho en los planos nacional e internacional.
84. Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal.

H. Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones

106. Medidas para eliminar el terrorismo internacional.

I. Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos

118. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹².
133. Planificación de los programas¹³.
142. Administración de justicia en las Naciones Unidas¹⁶.
164. Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión.
165. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta.
166. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.
167. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Comité Olímpico Internacional.
168. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos de África.